



Referencia Expte.: 14016/2020.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Examen justificación bajas, propuesta adjudicatario y requerimiento documentación mejor valorado (art. 159).

Fecha y hora de celebración

19 de Noviembre de 2020 a las 14:00:00

Lugar de celebración

Sala de contratación 542-A Consejería Fomento e Infraestructuras

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. ANA MARIA FRUCTUOSO SÁNCHEZ, Vicesecretaria de la Consejería

SECRETARIO

D. JUAN JESÚS ORTUÑO MARTINEZ, Jefe de Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. ASUNCIÓN ESTRAN MARTÍNEZ, Técnico Responsable del Servicio Jurídico.

Dña. CAMILA DE LAS HUERTAS SANTAELLA PASCUAL, Interventora Delegada en la Consejería

D. MOISÉS LÁZARO BLÁZQUEZ, Jefe de Servicio de Conservación.

GESTOR DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Dña. MARÍA TERESA LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefa de Negociado

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 14016/2020-1 - Aprobación acta sesión 1
- 2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 14016/2020 - Reconstrucción de firme y drenaje en la carretera RM-F29 P.K. 5+000 AL 10+300 T.M. de Torre Pacheco.
- 3.- Propuesta adjudicación: 14016/2020 - Reconstrucción de firme y drenaje en la carretera RM-F29 P.K. 5+000 AL 10+300 T.M. de Torre Pacheco.
- 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 14016/2020 - Reconstrucción de firme y drenaje en la carretera RM-F29 P.K. 5+000 AL 10+300 T.M. de Torre Pacheco.

Se Expone

Iniciada la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a la celebración de los siguientes actos:

- 1.- Aprobación de acta: 14016/2020-1 - Aprobación Acta de la sesión anterior.

La Mesa acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 13/11/2020, en la que efectuada la clasificación y evaluación de las ofertas económicas de los licitadores admitidos, la mesa comprueba que la oferta del licitador mejor clasificado, ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A., así como la del licitador UTE INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L Y MARTÍNEZ OLMOS E HIJOS S.A., están incursas en presunción de baja anormal o desproporcionada, y acuerda concederles hasta el día 17/11/2020 a las 14:30 para la justificación de sus ofertas, de conformidad con los artículos 149 y 159 de la LCSP y según el criterio fijado en el apartado L del Anexo I del PCAP (Art.85 del RGLCAP).

- 2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 14016/2020 - Reconstrucción de firme y drenaje en la carretera RM-F29 P.K. 5+000 AL 10+300 T.M. de Torre Pacheco.





Acto seguido, se procede al examen del informe de justificación de bajas anormales o desproporcionadas emitido, con fecha 18/11/2020, por el Director facultativo de las obras y responsable del contrato, D. Moisés Lázaro Blázquez, en el que se expone que el licitador UTE INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L Y MARTÍNEZ OLMOS E HIJOS S.A no ha presentado documentación justificativa de su oferta, y que el licitador ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A, si bien presenta una amplia justificación aportando documentación de los medios de los que dispone en las cercanías de la obra (cantera, maquinaria, camiones, planta de fabricación de aglomerado asfáltico en caliente, plantas de fabricación de hormigón, etc.), así como de un personal humano con gran experiencia, no aporta, sin embargo ninguna información numérica de la oferta presentada: costes directos (rendimientos estimados, precios de los materiales, coste de la maquinaria y de personal), costes indirectos y gastos generales. Por lo que concluye:

“A juicio del técnico que suscribe no se acepta la justificación de la oferta anormalmente baja aportada por la empresa ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A., por lo que se considera es anormalmente baja.”

A la vista de dicho informe la Mesa acuerda, por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, la exclusión de la clasificación de los siguientes licitadores indicados, por entender que sus ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales:

NIF Licitador	Licitador	Valoración	Puntuación
A81317695	ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	738.475,49 €	100,00
B73758922/A30093363	UTE INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L Y MARTÍNEZ OLMOS E HIJOS S.A.	759.990,55 €	92,58

3.- Propuesta adjudicación: 14016/2020 - Reconstrucción de firme y drenaje en la carretera RM-F29 P.K. 5+000 AL 10+300 T.M. de Torre Pacheco.

A la vista de lo anterior, y de acuerdo con la siguiente clasificación de las ofertas efectuadas en esta licitación, la Mesa acuerda formular, al Órgano de contratación, propuesta de adjudicación del contrato a la mejor oferta, con el precio más bajo y no incurso en baja anormal o desproporcionada: CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN S.L.U., por un precio de 810.266,00 euros, más el correspondiente IVA por importe de 170.155,86 euros, que supone un total de 980.421,86 euros:

NIF Licitador	Licitador	Valoración	Puntuación
B30226534	CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN SLU	810.266,00 €	75,25
B30115372	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.	834.600,00 €	66,86
B73017006	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U	855.109,36 €	59,79
B30613087	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L.	880.616,00 €	50,99
A30617484	GONZALEZ SOTO, S.A.	895.324,00 €	45,92
B15360902/ B70074133	UTE CANARGA, S.L. Y SOTOCORESMA S.L.	914.280,48 €	39,39
A81055279	ECOASFALT, .S.A	919.600,00 €	37,55
B73531493 / A30104400	UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS SL - CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.	924.843,91 €	35,74
B03907185	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.	976.223,59 €	18,03
A28019206	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	979.954,02 €	16,74
B04354882	SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL,S.L.	982.234,11 €	15,96





NIF Licitador	Licitador	Valoración	Puntuación
A30032205	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	982.854,04 €	15,74
A46015129	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	993.989,23 €	11,90
B73801193	ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	995.090,57 €	11,52

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 14016/2020 - Reconstrucción de firme y drenaje en la carretera RM-F29 P.K. 5+000 AL 10+300 T.M. de Torre Pacheco.

Acto seguido, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 3º y 4º del artículo 159.4 f), la Mesa comprueba en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, constatando que el licitador mejor valorado, CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN S.L.U., está debidamente constituido, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, no está incurso en ninguna prohibición para contratar y dispone de la clasificación exigida, por lo que la Mesa acuerda requerirle, para que constituya garantía definitiva y aporte el resto de documentación exigida por la cláusula 6.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, salvo aquella que haya autorizado al órgano de contratación a obtener electrónicamente, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidenta:

D. Juan Jesús Ortuño Martínez
EL SECRETARIO

Dña. Ana María Fructuoso Sánchez.
LA PRESIDENTA

23/11/2020 19:58:16 | FRICTUOSO SANCHEZ ANA MARIA | ESTEBAN MARTINEZ, ASUNCION | 24/11/2020 11:22:14

24/11/2020 13:28:03 | LAZARO BLAZQUEZ, MOISES | 24/11/2020 13:28:03

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.

Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8f02f918-2650-430c-0504-00565696280

